

Anuncio de 07/01/2026 de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Albacete, sobre información pública del proyecto de instalación de energía eléctrica denominado: Soterramiento LAMT Alimentación a CT San Ramón, emplazada en el término municipal de Albatana, a efectos de su autorización administrativa previa y su autorización administrativa de construcción. Referencia: 02211003264.

Según lo establecido en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y el Decreto 80/2007, de 19 de junio, por el que se regulan los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica a tramitar por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, y su régimen de revisión e inspección, se somete a información pública el proyecto que se indica a continuación, a efectos de su autorización administrativa previa y su autorización administrativa de construcción.

Los datos básicos del proyecto son:

- Referencia: 02211003264.
- Titular: i-DE, Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U.
- Denominación: Soterramiento LAMT Alimentación a CT San Ramón.
- Descripción: Soterramiento de un tramo de línea aérea de media tensión mediante la instalación de una línea subterránea de media tensión 20 kV S/C, con conductor tipo HEPRZ1 12/20 kV 3(1x240) mm² Al, cuyo punto de origen será una celda de línea que quedará libre en el CT San Ramón y finalizará en una celda de línea que también quedará libre en el CT Camino del Moral. La longitud de canalización será de 392 metros y la de tendido de línea será de 404 metros. Se sustituirá el apoyo existente núm. 5071 de la LAMT 20 kV S/C L16 Tobarra de ST Hellín, por nuevo apoyo de celosía 14-C2000. Se desmontarán 151 metros de conductor LA-56, así como el apoyo núm. 5074 metálico de presilla con maniobra.
- Ubicación: Calle Virgen de la Paz, CM-412, calle El Acueducto, así como parcelas 387, 388 , 484 y 405 del polígono 16.
- Término municipal: Albatana (Albacete).
- Finalidad: Corregir distancia antirreglamentaria a edificio

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto, en el Servicio de Industria y Energía, sito en Avd. de España, nº 8-B., de Albacete, C.P. 02071, o en el tablón electrónico de la JCCM a través del enlace: <https://www.jccm.es/servicios/tablon-de-anuncios>, pudiendo presentarse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de 20 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Albacete, a 07 de enero de 2026.

La Delegada Provincial.
MARÍA LLANOS VALERO HERNÁNDEZ